

LA UNION REPUBLICANA

Diario de avisos y noticias

Año V
La Correspondencia Administrativa debe dirigirse al Administrador de LA UNION REPUBLICANA CONQUISTADOR, 43, y 45

PRECIOS DE ABONO
PAGO ADELANTADO
1,25 PESETAS al mes en toda España.—En el Extranjero y Ultramar, 2,50 pesetas.
Ejemplar suelto, 5 céntos.—Atrasado, 10 céntos.

La Correspondencia de Redacción se dirige al Director de LA UNION REPUBLICANA SANTACILIA, 3, BAJOS
Núm. 1222
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Palma de Mallorca, MIÉRCOLES 4 Julio de 1900

Ladrones en sociedad

Desde estas columnas, hemos llamado la atención distintas veces sobre los extraordinarios robos que vienen haciendo al público las Compañías monopolizadoras de todos los servicios de España, especialmente en lo que la tabaco, cerillas, ferro-carriles etc., se refiere.

Respecto a lo que a tabaco y cerillas afecta, hemos sufrido decepciones grandes en cuanto a cantidad, calidad y expedición, por lo que distintas veces se ha tenido que llamar la atención de las autoridades para evitar se siguiera por el rumbo trazado que no tenía otro fin, si no explotar y engañar miserablemente al consumidor que es siempre quien paga los dividendos, convertidos en apetitosos dividendos.

La Tabacalera debe estar capsada de recibir denuncias quejándose los consumidores de la falta de cantidad y mala calidad del tabaco que expende; pero se hace oídos de mercader y obediendo sin duda a plan preconcebido, en vez de mejorar el tabaco, adultera la clase y estafa al consumidor dándole menos número de cigarrillos de los que debe contener la cajetilla que los contiene, sin duda por estar segura de acallar la queja con su potente influencia cerca de las altas esferas. Sin ir más lejos, ayer un amigo nuestro compró una cajetilla de cigarrillos pectorales de la Flor de la Isabela, que debe contener veinte cigarrillos, y si bien estaba el número completo, resultó hallar ocho pitillos casi vacíos hasta el punto de no poder formar con ellos dos cigarrillos completos.

Puesto que en España somos tan amigos de la aplicación del Código, que hasta lo aplicamos para penar el hecho de apoderarse un padre de familia de un pan con que alimentar a sus hijos, sería conveniente se buscara la fórmula para hacer sentir a estas compañías el peso de la ley, que creemos está escrita para algo más que para representar el papel que hace cuando a ellas se refiere. Figese el lector en lo que representa el hecho denunciado, y se verá claramente donde existe el misterio que representa el dividendo que reparte la Tabacalera a sus tenedores y el porqué de tener sus valores una cotización tan alta en la plaza cual vemos tienen sus valores.

No es extraño, esto. Está visto que las Compañías monopolizadoras tienen patente limpia para robar y explotar a todo el mundo, contando como cuenta, con ministros y altos dignatarios que son abogados de ellas ó tenedores importantes y por tanto interesados en que el negocio marche por el productivo camino que va, y no por el tortuoso que debía ir en vista de los abusos diarios denunciados, para los cuales al parecer tienen carta blanca.

Hora se acaban estos robos y que caiga la fuerza de la ley sobre estas sociedades que hacen la causa de Villaverde, estafando al contribuyente las pocas pesetas que fueron respetadas por el ministro de Hacienda.

Así se haría, en cualquier otro país que no fuera el nuestro; pero en España la ley está visto no obliga más que al pobre, nunca al poderoso para el cual es letra muerta el contenido del Código. Y así anda todo.

Asuntos escolares

Dice nuestro colega «La Última Hora» «Complaciendo a nuestro colega «La Unión Republicana» debemos aclarar un suelto publicado días atrás, acerca de la escuela de niños de la calle de Moyá, en la que, según los exámenes realizados bajo la presidencia del te-

niente de Alcalde Sr. Abrines, es muy deficiente la instrucción de los alumnos.

Como procuramos siempre recoger nuestra información de donde se nos pueda facilitar exacta, claro está que en el asunto que nos ocupa acudimos a persona que había presenciado oficialmente los exámenes y no tuvimos reparo alguno en publicar sus informes, que creímos y los creamos sinceros y desinteresados y que hasta ahora nadie ha pretendido rectificar.

La citada persona no nos dijo que se hubiera otorgado premio alguno a los alumnos; sino que por el contrario hizo manifestaciones poco alhagüñas para los directores de aquella escuela, que dejamos de transcribir para que no se creyera, como cree «La Unión Republicana», que teníamos interés en perjudicar a personas con las cuales no tenemos ninguna clase de relaciones.

Nuestro colega «La Almudaina», refiriéndose a la visita hecha por los vocales de la Junta de Instrucción, hacía constar que estos habían otorgado a los alumnos de la escuela en cuestión, todos los premios concedidos por el Ayuntamiento, y si la instrucción de aquellos alumnos es TAN DEFICIENTE como sostiene «La Última Hora», creemos que la Comisión, aunque de cuya presidencia estuviera encargado D. Cayetano Abrines, estuvo injusta si concedió los premios a que se refería «La Almudaina».

Los premios, entendemos nosotros, deben ser otorgados a la aplicación; pero jamás para halagar la ignorancia, y si los alumnos de la escuela de la calle de Moyá al tener lugar los exámenes, según afirma «La Última Hora» hicieron gala de su muy deficiente instrucción, caso de resultar ser verdad lo de los premios otorgados a los referidos alumnos, conforme dijo «La Almudaina», nos da derecho a preguntar.

¿Qué concepto podrá formarse de los examinadores que conceden premios a la deficiencia ó ignorancia?

Como creemos de suma importancia el esclarecimiento del hecho que nos ocupa, esperamos que «La Almudaina» insistirá sobre el asunto explicando los motivos que le asistieron para hacer constar el otorgamiento de los condecorados premios a los alumnos de la escuela del Sr. Sancho.

El servicio de vigilancia

La plantilla de personal para el servicio de vigilancia de Madrid, aprobada por real decreto firmado por la reina regente, es la siguiente:

- 1 jefe de vigilancia y seguridad con pesetas 10.000.
- 12 delegados de distrito y especiales con 4.000.
- 6 inspectores de primera clase, con 3.000.
- 10 secretarios de delegación, con 2.000.
- 15 inspectores de segunda clase, con 2.500.
- 20 ídem de tercera, con 3.000.
- 30 ídem de cuarta, con 1.500.
- 112 vigilantes de primera, con 1.250.
- 225 aspirantes a vigilantes, con 1.000.

Esta plantilla y la gratificación asignada al comandante de seguridad importa anualmente 585.660 pesetas.

No obstante de ello, en la corte no hay seguridad a no ser la de ser víctimas de los robos en cuadrilla.

¿Cómo nó, habiendo tanta pillería!

A ELEGIR

No ya democrática, sino racionalmente pensada y procediendo, es el administrador, ya se trate del individuo, ya de la colectividad, quien debe elegir su administrador.

El propietario de una finca lo nombra a su gusto, y cuando le parece haber hecho mala elección, elige otro. No es el vecino colindante el que le impone el administrador de su finca, ni é quien lo destituye.

Los Municipios, que en el orden de las agrupaciones humanas, representan la colectividad mas natural y mas sustantiva, la mas espontánea de todas, porque son algo así como una extensión de los agregados familiares, tienen derecho indiscutible a elegir y designar los que la gestión de sus intereses lleven. Permitir que alguna persona esa designación haga, es abdicar de su autonomía, ó lo que es lo mismo, de su derecho, de su personalidad jurídica.

Cada cual debe mandar en su casa, y el pueblo es el amo de la suya.

Admitir imposiciones, tolerar extrañas influencias, es indecoroso.

De Real Orden se puede decretar todo, hasta la suspensión de aquellas libertades y garantías inherentes a la personalidad humana que está por encima de todo, que es el origen de todo, pues sin ella no habría ni siquiera sociedad.

Pero esto únicamente ocurre cuando los pueblos se dejan robar la voluntad que es la única soberana.

Querer es poder, se ha dicho siempre, y es verdad.

Sin la voluntad no hay poder, sino tiranía. Ha llegado el momento de elegir.

CELE.

Permanente perturbación

(DE COLABORACIÓN)

Es tan frecuente la incomunicación entre las diferentes regiones constitutivas de España, que al fin vendrá a interesarnos en mayor escala lo que pasa en China ó en el Transvaal que cuanto tiene por escenario nuestro propio suelo. Se ha inventado el telégrafo con hilos y sin hilos, el teléfono y un infinito número de medios para acortar las distancias y saber al momento cuanto ocurre de importante, pero si la ciencia ha realizado invenciones milagrosas, el gobierno a su vez ha inventado la censura, el estado de sitio y otros mil medios para hacer ineffecto progresivo y lo científico. Del gobierno es el triunfo. Las distancias entre los pueblos de España hoy por hoy son las mismas que a principios de siglo y las noticias circulan tan pausadamente como en los felices tiempos del Alcalde de Mostoles, cuya misiva de guerra contra el coloso del siglo, pasó de lugar en lugar a caballo de no muy buenas alpargas.

Las conquistas de la ciencia de poco nos sirven. Se supeditan las manifestaciones mas necesarias a la vida moderna al afán de conservar el poder. No sabemos lo que pasó en Madrid, en Valencia, en Barcelona, en Bilbao. Parece que los hunos están llamando a las puertas de la patria. El comerciante, el mas inofensivo de los ciudadanos, infunde miedo al gobierno. Por cobrar unos cuartos, pocos, según confección de los ministros, se hecha mano de los resortes ofensivos y definitivos mas extraordinarios; no se titubea en perturbar la vida fisiológica normal, los órganos se dislocan, las funciones se pervierten. Para combatir un estado medianamente patológico se crean dolencias gravísimas. No llega el ciudadano a

amar a la patria cuando la patria es foco de un malestar continuo. Desde que acabó la guerra no hemos gozado un momento de reposo y tranquilidad. La disconformidad entre gobernantes y gobernados se ha patentizado en los mas apartados lugares y por motivos los mas discordantes.

Se dice ahora que ha fracasado la Unión Nacional, se dijo en su día que habían fracasado los aspirantes al regionalismo. Podrá ser cierto, pero no es menos cierto que la vida constitucional se halla en suspenso en Barcelona y en Madrid. Creemos al gobierno; nada nos cuesta creer al gobierno. ¿De dónde y en dónde brotará la protesta el día de mañana? El germen del malestar ha fermentado con un vigor extraordinario. Pensemos que siempre han de producir resultado las medidas coercitivas, es desconocer la naturaleza de las colectividades; pensar gobernar constantemente estableciendo la incomunicación entre las regiones es confundir un medio de gobierno con un fin del gobierno. A la anómala situación presente no se le ve un círculo de limitación; cambiará en la forma, en los medios de expresión, pero subsistirá indefinidamente.

Las clases sociales tienen gran interés en que la normalidad se restablezca. No se conseguirá fácilmente. Se prescinde y se ha prescindido del factor pueblo. Las protestas han sido una continua serie de fracasos, vanas las energías derrochadas. Si se desea la normalidad, si se pretende que las conquistas de la ciencia funcionen cual es debido, sólo hay un medio: llamar al pueblo y dejar al pueblo que haga la revolución ó que no han sido capaces de realizar desde el poder los conservadores y desde la oposición los regionalistas y los de la Unión Nacional. Los protestantes de mañana ya saben el procedimiento; si fracasan de ellos será la culpa.

F. LL.

Menni Semillán

No olvidemos al fraile italiano, defendido ahora por un neo de la clase de anodinos, como Osorio y Gallardo, hijo de Osorio y Bernard y hermano de Carlitos, también anodino, director fracasado de «El Gato Negro», de Barcelona. ¿Apenas lleva ya defensas y abogados el frailecillo, y dinero gastado su Orden de San Juan de Dios en esta cuestión! ¿Cuanto habrá gastado ya desde que delante de testigos dijo que llevaba consumidos mas de veintidós mil duros para ahogar este negocio?

—Si esa gente quiere un arreglo, decía aludiendo a la madre y familia de la joven Francisca Semillán, que no sea tonta y pida poco porque llevo ya gastado... etc.

Por cierto que ahora va a tener que responder ante un juez de aquella baladronada injuriosa.

El asunto va muy mal para Menni en España y en Roma, donde ya están enterados de lo que sucede. Aquí la familia Semillán se ha decidido a obrar enérgicamente, utilizando todos los medios disponibles; la justicia empieza ya a cansarse de esa cuestión y de ese fraile orgulloso que la está poniendo en un brete.

En Roma han entablado un expediente inquisitorio contra Menni para depurar los hechos y la trascendencia del escándalo dado con ellos. Ahí está el hueso duro, ahí porque por ese lado puede venirle a Menni un castigo del que no bastará a librarle influencia alguna de España.

Por eso se agita el hombre queriendo atomizaros con procesos y Osorios, mientras lo

procesan a él como ahora ocurre y los parientes de la niña violada se aprestan a cumplir con su deber.

Uno de éstos, hermano de la víctima, nos escribe atenta carta solicitando que reproduzcamos el artículo en que hacíamos relación del delito de autos, para que así el juzgado lo recuerde. Será complacido el comunicante Francisco Fernández Semillán, pues publicaremos lo substancioso de ese artículo.

Parece que la Sra. Semillán va a querrelarse de injuria contra Sor Gabriela, aquella monja de Menni que escribió al Juzgado diciendo que la madre de la chica estuprada no ofrecía garantías de moralidad para entregarle su hija. La monja responderá ahora ante el juez y vamos litigando que al fin el que la hace la paga por cima de todos los vaticanismos.

NOTAS POLÍTICAS

Niño feliz!

El ministro de la Guerra ha presentado a la familia real a su hijo D. José María, alumno de la Academia de infantería, que va siendo, según dice «La Correspondencia», el número uno de los aprobados hasta la fecha.

Niño feliz!

Antes de quince años será teniente general. El hijo de un ministro de la Guerra y además aprovechado!

Miel sobre bojelas!

Maestros de escuela

La cosa continúa. Hemos en «La Última Hora» que la Junta de Instrucción Pública que esta mañana (miércoles 27) ha visitado la escuela de niños que dirige D. Antonio Sancho en la calle de Mojá ha dado pésimos informes de aquella escuela.

Uno de los vocales que componen dicha comisión nos ha dicho que los niños no tenían conocimiento de ninguna asignatura.

Vamos, lo que pasa en todas partes «mutatis mutandis».

En lo que no hay mutación es en lo barato que nos cuesta la enseñanza.

La escuela de la calle de Mojá solo importa al año: 4.200 pesetas.

Sueldo del maestro 2.000 pesetas. Gratificación al mismo 500. Gastos materiales 500. Casa 1.200.

Total 4.200 pesetas. (Aparte las gratificaciones de los alumnos, que no se sabe lo que importan).

¿Qué puede esperarse de una escuela que solo cuesta al Ayuntamiento 4.200 pesetas anuales?

Y téngase en cuenta, además, que de los 365 días del año hay 200 festivos o de huelga.

Muy peor es lo que pasa en la famosa escuela de niñas de la calle del Sindicato, número 141, concedida en Madrid a la hija del que fue jefe de las suculentas cocinas del redactor de «El Murgelago», cuya maestra desde el año mil ochocientos noventa y siete no ha puesto los pies en la escuela no obstante de cobrar sin descuento alguno su sueldo, porque está autorizada para residir en Madrid estudiando la sorod-midez.

Y efectivamente.

Sólo una incurable tiene a cuantas amonestaciones se le han dirigido para que venga acá. Y mudez sin cura para contestar tan siquiera por atención.

Y mudo y sordo es también el Rector de la Universidad de Barcelona a quien por lo visto tendrá en lo sucesivo que dirigirse el Ayuntamiento con pliego certificado y actúe de recibo por conducto de la administración de Correos.

Esa es la enseñanza oficial tan cacareada por una turba de imbéciles que no saben lo que piden.

Venta de fincas

Se venden una finca situada en el punto más alegre de Sta. Catalina, otra en el Molinar de Levante y otra en Palma; dichas fincas tanto se venden a plazos como al contado. Informarán Socorro, N.º 21.—Palma.

CENTRO DE ANUNCIOS PALMA DE MALLORCA JUAN GONZALEZ

PLAZA DE STA. EULALIA, 10. Concesionario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares. La Última Hora, La Almudaina y La Unión Republicana. TARIFA DE PRECIOS QUE EMPEZARÁ A RECIBIR EL 1.º JULIO DE 1900

Anuncios en 1.ª página. A Ptas. 0'30 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8.º. A Ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.º.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página. A Ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8.º. A Ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.º.

Anuncios en la 4.ª página. A Ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.º. Anuncios mayores a precios convencionales.

Encaje de prospectos, circulares, etc. a Ptas. 10'00 por tirada de periódico. Anuncios para todos los periódicos de Baleares a precios convencionales. Contratos de anuncios, con ventajas para los señores anunciantes. Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla a precios convencionales. Reparto de prospectos a mano a 3 ptas. millar. Ventaja positiva para los señores anunciantes.

DESCUENTOS

Los Suscriptores disfrutará el 20 pº descuento con respecto a estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

CONDICIONES

Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos. El Timbre a cargo del anunciante. El pago se efectuará por adelantado.

Pronto gran Novedad en nuevos sistemas de anunciar

TODOS SON RESPONSABLES

Lo que dijimos, coincidiendo con varios periódicos, sobre la retirada del señor Villaverde, le parece a «La Epoca» primera entrega de una novela sensacional, lanzada a la publicidad con el solo objeto de remontar la cuesta de Julio.

El tema de la crisis—añade el colega—s tema forzado siempre que se aproxima la salida veraniega de la corte.

Tenga por cierto el diario conservador que «El Liberal» es el mejor padre de todos entre los de esa criatura, y que se ha limitado a sacarla de pila. Hecha y derecha ha venido a llamar a nuestra puerta desde los centros y secretarías ministeriales.

No es la prensa ni son los partidos de oposición quienes tienen interés en hechar por la borda al Sr. Villaverde: son los compañeros de ésta los que trabajan con mayor afán para librarse de su compañía.

Mucho contribuye el propio interés a fomentar esos rumores con su sistema de presentar la dimisión dos o tres veces por semana; pero ni aun así correría tanto la noticia si los de dentro de casa no se encargaran de ponerle el sello.

De allá vienen los tiros, y cada ministro emplea en minar el terreno a sus colegas todos los medios indirectos que tiene a su alcance.

Está la situación como un convento de monjas, en vísperas de elección de abadesa.

Conspiran contra el de Hacienda dos ó tres consejeros responsables, y no falta entre estos últimos algún sacristán con ínfulas de prior, que trate de desbancar al mismo Sr. Silveira, imaginándose capaz de sustituirle.

Por lo que a nosotros toca, ninguna participación llevamos en ese divertidísimo juego.

Nos entretiene, aunque no nos edifica, el observar sus lances; pero no nos importa una intriga que, salvo el sexo y las condiciones físicas de los jugadores, se parece no poco a las célebres del serrano.

Bien sabemos que dos ó tres personajes del gabinete, lo mismo que se zafaron antes del general Polavieja, del señor Durán y Bas y del marqués de Pidal, se zafarán ahora, si pudieran, del marqués de Pozo Rubio. Les estorba el gran hacedor de conversiones y empréstito mas aún que les estorbaban el hombre de Parañaque, el hermano mayor de la Unión católica y el jurisperito regionalista.

Mas la opinión universal no entra ni sale en ello.

Entiende, por el contrario, y de igual manera pensamos nosotros, que el ministro de Hacienda en todo el ministerio, que caído aquél debe caer la situación, y que una crisis

personal, efectuada a estas horas, a nadie interesaría sino a los individuos que obtuvieron beneficios ó madros con el cambio.

Seméjase la aprensión de los consejeros influyentes a una superstición muy común entre los marineros antiguos.

Pensaban éstos que un cadáver conducido a bordo atraía las tempestades, y los exponía a naufragio inminente. De ahí que, no bien se enturbiaba el cielo y se encrespaban las olas, lo primero que hacían era echar el muerto al agua.

De bonísima gana procederían así con el señor Villaverde los pilotos y mareantes que, godrados del barco nacional, lo han llevado a embarrancar en los escollos.

Vana superstición es el egotismo. Solidarios son todos en la obra de aquel a quien consideraron un día como salvador, y lo mismo en el empréstito que en las anteriores combinaciones rentísticas; a todos y a cada uno corresponden por igual las responsabilidades.

Cuando el Sr. Villaverde se vaya, bien por la propia é iniquita voluntad, bien porque sus compañeros le enjabonen la salida, tras él se irá la situación entera, mal que les pesa al señor Silveira, al señor Dato y a cuantos desean librarse de un instrumento que, a fuerza de usado y embotado, se les vuelve cada día mas peligroso.

No somos nosotros los que favorecemos una solución tan mezquina é insuficiente; son ellos los que le dan aire, en el supuesto de que alargaran su existencia agotada por virtud de ese elemental derivativo.

Todos sobran, todos dañan, todos son cómplices en el presupuesto que nos abruma y en el empréstito que últimamente nos ha escandalizado, y todos habrán de caer unidos, en desagravio de la conciencia pública.

Solamente así se sentirá España aliviada del peso odioso que la asfixia, y en apatuid de hoscarse por sí misma, ó con ayuda de medios inteligentes, la salud que tantas veces le brindaron los echarlatanes y algebristas de la Unión convalidadora.

(De El Liberal).

Aclaración

En nuestro número de ayer se publicó un sueto, que en obsequio a la justicia, nos consideramos en el caso de desvanecer como así lo hacemos espontáneamente y con la mejor voluntad.

No nos duelen prendas y nos complacemos en manifestar que las veces que algunos de nuestros amigos ha tenido necesidad de acudir a la oficina del Sr. Montis, para asuntos de su incumbencia, hemos encontrado al funcionario atento y cortés, dispuesto a todo el favor compatible con el deber.

Nobleza obliga y damos al Sr. Montis las gracias por sus atenciones.

D. Jerónimo Flores

Por telegramas particulares recibidos esta mañana, hemos sabido que el ex Delegado de Hacienda de esta provincia D. Jerónimo Flores, ha sido nombrado para ejercer igual cargo en Soria.

El Sr. Flores, antiguo y probo empleado en el ramo de Hacienda, donde prestó sus servicios por mas de treinta años, había sido interrumpido injustamente en su carrera, al darle cesante de Delegado en esta provincia, cesante tanto mas injusta, si se atiende a la rectitud, probidad y justicia con que siempre procedió en las funciones de sus cargos, conforme se desprende de su brillante hoja de servicios, la que de seguro quisieran muchos poseer.

A raíz de la Delegación del Sr. Flores en esta provincia, vino para inspeccionar las oficinas de Hacienda de Baleares, un inspector enviado desde la Corte, cuyo señor, no obstante de sus minuciosas investigaciones, ninguna deficiencia pudo observar en las oficinas de la calle de San Jaime, lo que habia muy alto en honor del Sr. Flores, por cuyo motivo, éste recibió una atenta comunicación del ministro del Ramo, elogiando su gestión administrativa, pero a los pocos días de haber recibido tan laudatoria carta, las influencias de una política de intrigas y rencores, hicieron que el Sr. Flores fuese declarado cesante, cuya injusticia aunque algo tarde ha reparado el Sr. Marqués de Pozo Rubio.

Felicitemos al Sr. Flores por su nuevo nombramiento, deseándole un feliz acierto en el desempeño del cargo que va a ocupar, a la vez que toda suerte de prosperidades en su carrera, pues no menos puede desearse a un empleado tan digno y honrado como el Sr. Flores, del cual tendrán formado ya el mismo concepto los hijos de Soria, donde hace algunos años desempeñó el mismo cargo dicho señor, al que juntamente con su familia damos la mas cumplida enhorabuena deseándole un feliz viaje.

NOTICIAS

Se nos ruega hagamos constar en contestación a los cargos que «La Almudaina» del martes dirige al Maestro de Obras del Ayuntamiento y al Celador de las mismas, sobre el perjuicio de la casa números 27 y 29 de la calle de Bosch que el celador con fecha 27 de Abril último denunció dicha finca por ruina, y que tramitado el expediente, el Ayuntamiento en 19 Mayo mandó al propietario el derribo inmediato, y como no lo hiciera, en 9 Junio se le repitió la orden bajo apercibimiento de destituirse de oficio a sus costas y que además el Celador el mismo día por la mañana ordenó el apuntalamiento para mientras se verificaba el derribo por el propietario de la planta baja de la pared medianera, apuntalamiento que no se hizo desobedeciendo la orden dada.

Nos ha causado extrañeza ver que se ha habilitado parte del edificio de la Pescadería nueva del muelle, para instalar un establecimiento de bebidas; faltando, como es consiguiente, a las órdenes recibidas de Madrid, al otorgar la concesión de aquel terreno para la construcción de un depósito de pescado, que fué lo que pidieron los solicitantes por conducto del general Weyler; pero al parecer, no contentos los individuos que forman la Sociedad de pescadores, ó lo que sea con explotar este negocio la emprenden ahora construyendo habitaciones para mejor lucrar, faltando abiertamente a la gracia que les fué concedida.

¿Se enterá el ramo de ingenieros de esta anomalía?

Señor rector de Marratxí:

¿Nos podría decir V. el porqué el domingo día 24 del próximo pasado mes difirió administrar el viático a una pobre enferma, no obstante de haberle ido a darle aviso en Son Verí a eso de las nueve de la mañana del indicado día?

Siendo que Dios tiene la vida y la muerte de todas las criaturas, ¿no pudo haber sido muerta la enferma el lunes día 25, que fué el día que Vd. señaló para darle los sacramentos en lugar de hacerlo el mismo día?

¿Qué diablos le ocupaban en Son Verí, que pudieron ocupar su atención con preferencia a aquella?

La debilidad nerviosa ó neu-
cos lenta, la anemia, la clorosis,
convalescencias, dispepsias (pe-
reza de digestión), raquitismo,
(crecimiento defectuoso) y de-
más afecciones que reconocen
por causa un estado de debili-
dad general, se curan pronto
tomando el acreditado

ELIXIR CALLOL

APROBADO POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUJIA DE BARCELONA

medicamento de gusto agradable
y resultados tan rápidos y efica-
ces que el enfermo aumenta el
apetito y las fuerzas casi siem-
pre desde las primeras tomas.
Depósito, Farmacia Callol, Di-
putación 339, Barcelona, y en
todas las buenas Farmacias de
España y América.

Si estuviere en nuestra facultad hacerlo, le otorgaríamos una indulgencia plenaria por el celoso cumplimiento de su misión evangélica, y basta por hoy.

Uno de estos pasados días nuestro colega «La Almudaina» publicó un telegrama dándonos la noticia de que en los ejercicios celebrados en el Conservatorio de música de Madrid para la oposición al primer premio de los alumnos del séptimo año de piano, habían obtenido el primero, D. Antonio Torrandell discípulo de D. José Balaguer, músico mayor del Regimiento y D. José Masot alumno del ilustre Tragó.

Hoy hemos recibido la prensa de Madrid y ella vemos se hace mención únicamente del gran triunfo obtenido por el aventajado joven señor Massot; pero no se menciona para nada al Sr. Torrandell, suponiendo el silencio, que éste fué descartado del concurso.

Si el telegrama fué puesto por su «distinguido» profesor el Sr. Balaguer, mal ha hecho éste en engañarnos para adornarse con piedras falsas, pues habíamos de conocer pronto el paño y se había de lamentar echara mano de la.... para cubrirse de aureola.

La batuta y la composición, son hoy los medios de que debe valerse para recobrar su nombre en el arte, y al parecer, le son refractarios estos medios de buscar su aureola cuando precisamente son los que debían colocarle en la esfera que tiene derecho a existir musicalmente hablando.

Para evitar ramificaciones en la desgracia que lamentamos ocurrida el martes último en la calle de Bosch, llamamos la atención del señor Alcalde, sobre el mal estado en que han quedado las fincas de dicha calle señaladas con los números 19 y 21 y el 31.

Urge se adopten medidas y para el caso de que aparezcan síntomas que puedan indicar el mal estado y lo resentidas que han quedado con motivo del desmoronamiento de las fincas intermedias las que llevamos citadas, es de suma necesidad consuma el Sr. Rosselló parte de sus energías para evitar desgracias de las que le haría responsable el pueblo por no haber tomado medidas fuertes para terminarla.

La policía ha puesto a disposición del señor Juez, a tres mugeres y una niña, vecinas de Campos, que en la mañana del Domingo próximo pasado efectuaron varios robos en otros tantos establecimientos de ropas.

El servicio es digno de aplauso, por tratarse de personas desconocidas, y a las cuatro horas escasas de la denuncia por los robados, cayeron en el garlito los amantes de lo ajeno.

Dos de dichas mugeres fueron cogidas a unos siete kilómetros de esta población, cuando tranquilamente se dirigían con el «botín» al pueblo de su residencia.

En combinación la policía, con la guardia municipal diurna, cogieron ayer noche, a un sujeto que desde hacía tiempo, se dedicaba a robar gallinas y pollos en los predios de las afueras de esta ciudad.

El «precoz industrial» ha sido puesto a disposición de la autoridad correspondiente.

En el vapor «Ballver» salió ayer tarde para Barcelona, de paso para París nuestro querido compañero D. Carlos Oiver acompañado de su señor padre.

En el mismo vapor marcharon también el teniente de navío D. Luis Pou y su señora esposa.

Deseamos a los distinguidos viajeros un feliz viaje.

En la Central Telefónica se hallan detenidos los despachos siguientes:

Josefa León, Calle Arrabal 48.—Juan Ba-za.

Dice uno de nuestros colegas que el Sr. Gamarra además de haber multado a varios dependientes de la empresa funeraria, por faltas cometidas en el servicio, conforme decimos en otro lugar, ha ordenado a la dirección de dicha empresa que dos veces al día le comuniquen las horas y sitio en que deben prestar servicio los coches fúnebres.

Bien, muy bien Sr. Gamarra, es digno de aplauso el que se tienda a remediar faltas cometidas en ciertos servicios, mientras que fué una chifladura la ocurrencia tenida por un Presidente de la Comisión de Cementerios, de pedir una llave del sitio donde yacen los mortales, para así libremente entrar durante la noche en aquel recinto.

¡Bunito Tenorio estaría el tal Presidente!

En la calle de San Miguel y en la misma casa que hasta hace poco habitó D. Bruno Estarás se están practicando ciertas obras.

Durante la noche y sobre la acera, se dejan sillares, los que sirven de punto de tropiezo a los concurrentes, y con mucha más razón, cuando el farol anunciador de dichas obras está a una altura muy considerable.

«Elixir a la ingluvina Gjol.» Véase el anuncio en la 4.ª página.

Noticias Marítimas

Para Barcelona, salió a las seis de ayer tarde el vapor «Ballver» con el correo, carga varía y mucho pasaje.

En él embarcaron, el administrador de la «Última Hora» D. José Tous, el arquitecto Sr. Aleñar y el teniente coronel de carabineros Sr. Sanllorente, acompañado de su distinguida esposa.

El vapor «Cataluña» ha fondeado a las siete y media de esta mañana, con la valija, 90 pasajeros y mucha carga.

En él ha venido D. Narciso Sans y Masferrer.

Después de recoger a su bordo la correspondencia, ha salido para Valencia ó Ibiza, el vapor «Lulio», con carga y pasaje para ambos puntos.

Entre el pasaje, figuraba D. Jaime Doménech, acompañado de su familia.

La Aserradora Balear

SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo de la Junta Administrativa y en virtud de los artículos 8.º y 36.º de los Estatutos de dicha Sociedad, se invita a los señores accionistas al pago del primer dividendo pasivo de pesetas 25 por acción.

Al mismo tiempo se hace presente al público que queda abierta la suscripción al corto número de acciones que aún faltan colocar para completar el capital social. Dichas acciones son de 4 pesetas 100 cada una.

En la Caja de los Sres. Martínez y Planas, de diez á doce, pueden efectuarse los pagos de los dividendos, y las suscripciones indicadas.

El Presidente, Isidro Ripoll.

Nicolás Ticoulat
Cirujano-dentista

Especialidad en dientes y dentaduras artificiales, asegurando la masticación y pronunciación. Orificaciones, empastes, extracciones sin dolor.

PRECIOS ECONÓMICOS

Calle de Pelaires, número 102—Palma

TELEGRAMAS

(Del servicio particular de nuestro colega La Almudaina)

Agencia Mencheta

Llegada

Madrid 3 1'10 t.

Ha llegado el Obispo de Barcelona señor Margades.

El señor Dato le ha acompañado á la Residencia de los Rdos. P. P. Escolapios donde se hospeda.

Mañana á las diez y media visitará á S. M. la Reina.

Noticias varias

Madrid 3 2 t.

No se ha recibido ninguna nueva noticia de China.

Ha quedado sin confirmar la noticia de haber sido asesinado el Consul de España en Pekín.

El señor Villaverde ha firmado la Real orden ordenando la revisión del contrato con la Compañía de Cerillas.

Funerales

Madrid 3 2'10 t.

En la iglesia de San Luis se han celebrado solemnes funerales en sufragio de las víctimas de Santiago.

Presidía el acto el señor Silvela acompañado de los señores conde de San Simón, Lazaga y Moreu.

Han asistido al mismo varios generales y gran número de jefes y oficiales del Ejército y Armada.

Desde Londres

Madrid 3 5'45 t.

Londres.—Los últimos telegramas de dicha capital anuncian la aparición de un folleto sensacional, describiendo los malos tratos que se dan á los enfermos del África.

Añade que cuando los ingleses se apoderen de Machadoodorp, el Presidente de la República del Transvaal Mr. Kruger se retirará á Pilgreurest.

Hambre.—Petición

Madrid 4 12'45 m.

Aumenta el hambre en la India.

«El Español» pide que sean atendidas las peticiones pertinentes hechas por los comerciantes.

En los jardines de Palacio se preparan animadas partidas de Lawn Tennis, siendo admirada la destreza de S. M. el Rey.

Ha tenido efecto el duelo concertado entre el diputado señor Seguí y el abogado señor Villegas, resultando heridos ambos.

Combinación de Gobernadores

Madrid 4 12'45 n.

Ha llegado el Gobernador civil de Oviedo, el cual será trasladado á petición propia.

Según parece la próxima combinación de Gobernadores se extenderá á seis ó siete provincias.

En ella no entra la de las Baleares.

Comentarios

Madrid 4 1 m.

La prensa comenta la venida del Obispo de Barcelona, suponiendo que vendrá á protestar de ciertas actitudes de la campaña catalanista.

«El Correo» dice que lo celebraría.

Noticias de China.—Visita

Madrid 4 1'45 m.

Se agrava la situación de China.

La huida de la Emperatriz con el Príncipe Tuan apresura el conflicto.

El obispo de Barcelona ha visitado al Nuncio de S. S.

La prensa comenta el viaje creyendo que desvanecerá la significación catalanista que se le atribuye.

Mas visitas

Madrid 4 1'50 m.

El Dr. Morgades ha visitado al señor Silvela protestando de nuevo que le supongan catalanista.

Niega que tuviera importancia la fama pastoral.

El señor Dato antes de marcharse firmará la combinación de gobernadores.

Logroño.—Han sido suspendidos los concejales morosos.

El señor Dato antes de marcharse firmará la combinación de gobernadores.

Logroño.—Han sido suspendidos los concejales morosos.

IMPRESA y PAPELERÍA de F. SOLER

Conquistador, 41, 43 y 45

Se reciben encargos para la obtención de las siguientes obras:

El Médico en casa. Libro indispensable á las familias.—1 peseta.

El Veterinario práctico. Libro utilísimo para curar los animales.—1 peseta.

¡No más fraude en los libros! Libro para aprender á fabricar guanos, economizando un 40 por 100.—2 pesetas.

La Alhambra. Descripción en español y en francés.—3 pesetas.

Guía de Granada, con fragmentos del poema de Zorrilla.—1 pta.

Método para tocar el acordeón, sin maestro.—2 pesetas.

Jose Zorrilla su vida, sus obras, versos suyos escogidos, etc.—2 pesetas.

El amor y sus misterios. Obra trascendental.—4 ptas.

Cristobal Colón Biografía y retrato en la cubierta, al cromó. Historia y Guía de Granada.—2 pesetas.

Granada en fiestas, verso y prosa, de varios autores.—3 ptas.

El indispensable. Formulario para redactar particulares.—50 céntos.

Las Cédulas y Los Estrechos. Verso y prosa, con regalos apropiados.—1 pta.

Ella y El. Barajita de Amor, con 192 preguntas y respuestas y 96 requiebros amorosos, 1 pta. la corriente, y 1'50 de lujo.

Libro de Cocina. Infinidad de formulas á la española.—50 céntos.

Libros de 200 hojas, en folio, recibos talonarios para cobrar los consumos.—2 pesetas.

El Prestidigitador. Enseña á ejecutar juegos de manos.—50 céntimos.

Biblioteca AMOR Y SALUD

UNA PESETA CADA TOMO

TÍTULOS: La noche de bodas.—Secretos del lecho conyugal.—Higiene del matrimonio.—De la fecundidad.—La esterilidad.—Contra la esterilidad.—Los vicios conyugales.—El amor lesbio.—Enfermedades secretas.—Secretos de la generación.

Los pedidos, con su importe, pueden dirigirse también á F. Gomez de la Cruz, Párraga, 5, imprenta, Granada.

Crema francesa para calzado

preparada por J. Tomas

Pídase en todas las droguerías, zapaterías, etcétera.

Al pormayor, LOPEZ, Quini, 4—Palma

¡OJO! FUMADORES

PAPEL DE FUMAR

MARCAS LA * REPÚBLICA ***

***** Y * DOMINO

Depósito: San Miguel 56, Papelería

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia—10

ANUNCIOS + MORTUORIOS

TARIFAS PARA LOS PERIÓDICOS CONTRATADOS

| | |
|---|-------------|
| Por un anuncio tamaño una columna en 1. ^a página | Plas. 10,00 |
| Por un anuncio tamaño una columna en 2. ^a ó 3. ^a página | » 5'00 |
| Por un anuncio tamaño una columna en 4. ^a página | » 2'50 |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 1. ^a página | » 15'00 |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 2. ^a ó 3. ^a página | » 10'00 |
| Por un anuncio tamaño dos columnas en 4. ^a página | » 5'00 |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 1. ^a página | » 30'00 |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 2. ^a ó 3. ^a página | » 20'00 |
| Por un anuncio tamaño tres columnas en 4. ^a página | » 10'00 |
| Por un anuncio tamaño media página en 1. ^a plana | » 60'00 |
| Por un anuncio tamaño media página en 2. ^a ó 3. ^a plana | » 40'00 |
| Por un anuncio tamaño media página en 4. ^a plana | » 20'00 |

Los suscriptores disfrutarán el 20 por 100 de descuento con respecto á esta tarifa.

IMPORTANTE: Este Centro de Anuncios tiene establecido un servicio nocturno para los anuncios mortuorios mediante el cual basta que se eche en el buzón que hay colocado al efecto á la izquierda de la puerta de dicho Centro de Anuncios, teniendo cuidado de indicar en el original tamaño página y periódicos en que se quiere que se publique el anuncio.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

SERVICIOS DEL MES DE JULIO DE 1900

Línea directa para el Río de la Plata

Saldrán de Barcelona directamente para Montevideo y Buenos Aires, los magníficos y rápidos vapores franceses:

el día 11 de Julio el vapor **PROVENCE**
el día 21 de Julio el vapor **ITALIE**

Línea para el Brasil y Río de la Plata

Consignatario en Barcelona, Ripol y Comp.^{ta}, Plaza de Palacio, Barcelona.

Magnesia efervescente

VALENZUELA

PUNTOS DE VENTA

Farmacias de Valenzuela hermanos—Plaza de la Cuartera y de la Libertad.

CENTRO DE ANUNCIOS

Plaza de Sta. Eulalia, 10-Palma

ÚNICO EN SU CLASE

Se admiten anuncios para todos los periódicos de España, Extranjero y Ultramar.

Anuncios en los Vapores Trasatlánticos.

Reparto de prospectos á mano y fijación de carteles.

JUAN GONZALEZ

Arrendatario exclusivo de la Sección de anuncios, reclamos, comunicados, anuncios mortuorios, encaje de prospectos etc. en los periódicos de mayor circulación en Baleares «Última Hora», «Almudaina» y «Unión Republicana».

VENTAJA POSITIVA PARA LOS SRES. ANUNCIANTES

NITRATO DE SOSA QUÍMICAMENTE PURO

á 25 pts. 010 Kg. Se admiten proposiciones para cantidades importantes

GUANO AMONÍACO FIJO Y DEL PERÚ aplicable á todos los cultivos

Abonos para viñas, árboles, patatas, legumbres y hortalizas.

GRAN SURTIDO DE FUEGOS ARTIFICIALES DE 40 A 1000 PTS. JUEGO

DE VENTA

DROGUERÍA Y FERRETERÍA

QUETGLAS Y MALBERTI (Antigua casa Suau)

GALERA 18 Y 20 - PALMA DE MALLORCA

CAJA DE PREVISIÓN Y SOCORRO

PRIMERA COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS SOCIALES

Domiciliada en Barcelona calle de Bilbao n.º 213
Capital Social 1.500.000 pesetas

Contrata el seguro colectivo con estricta sujeción á las indemnizaciones señaladas en la ley de accidentes de 20 de Enero de 1900.

Admite el seguro individual en sus varias formas de herencia, herencia especial, funciones para la vejez, inválidos, accidentes, enfermedad.

Es la primera compañía de accidentes que opera en Mallorca y tiene contratado seguro con los más importantes industriales.

Ha merecido la preferencia sobre las otras compañías en los grandes centros fabriles de España.

Delegación en Baleares—Palma de Mallorca —Plaza del Teatro, n.º 5.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL

ESTÓMAGO É INTESITINOS

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona.

El ELIXIR INGLUVINA GIOL, cura la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Disenteria, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarrros del estómago, Diarrea, Bilis, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y todas las enfermedades del estómago é Intestinos.

Las notabilidades médicas prefieren el ELIXIR GIOL á cualquier otro preparado.

Venta al por mayor y menor: Farmacia Giol, Paseo de Gracia, 24.—Barcelona.